CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 hs., en la Dependencia del Dpto. de Suministro ubicado en él 3er piso del CDS, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Dpto. Suministro - Intervenidos Dpto. de Suministro Sra. Blanca Arrúa - Asistente de Contrato Sra. Lucia Vera - Div. Recepción de Bienes Suministro Sra. Claudia Vera - Dirección de Contraloría Interna Sr. Ismael Flores - Dpto. de Suministro.,
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Mercadeo S.A. correspondiente al llamado del LA.C.N°73/2018- OC Nº- 5269 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-SBE" y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 001-001-000151 de fecha 30-10-20.- El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de verificación de especialidad del Bien.
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
No contaba la Recepción de algún consumo unidad faltante.

Siendo las 09:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Zulma I. Estigarribia
Administrador de Contrato
Asistente

Blanca Arrúa
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Ismael Flores M.
Abg. Ruben Brizuela Ruiz Díaz
Interventor

Econ. Claudia Vera Quintana
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Flores M. en este acto en representación del (Dpto. de Suministro) en fecha 30-10-20.-

Ismael Flores M.
Asistente Adm. Suministro